

## RESULTADOS DEL INDICE DE DESEMPEÑO DE CONTROL INTERNO 2021 - MECI -

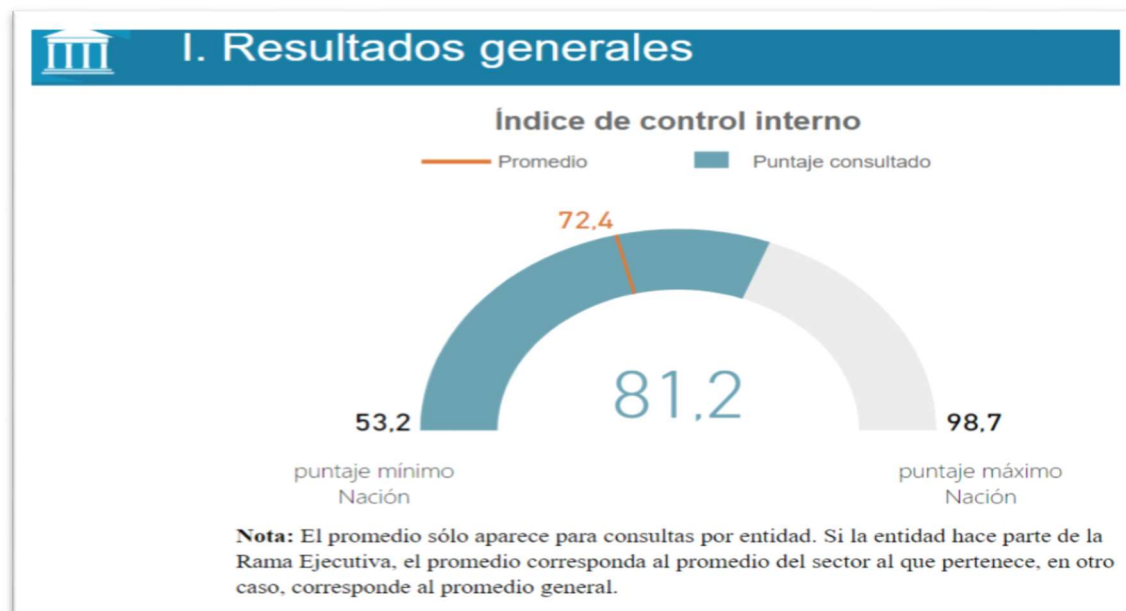
El Índice de Desempeño de Control Interno refleja el grado de orientación de la entidad a la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua<sup>1</sup>. Cada grafica tiene los siguientes datos:

- Puntaje Mínimo Nación: Refleja el puntaje de la entidad nacional que obtuvo el menor resultado en la medición del índice de Control Interno.
- Puntaje Máximo Nación: Refleja el puntaje de la entidad nacional que obtuvo el mayor resultado en la medición del índice de Control Interno.
- Puntaje consultado: Es el puntaje de la medición del índice de Control Interno consultado que se obtuvo de acuerdo con los filtros de búsqueda.
- Promedio: Este valor indica el promedio del sector cuando sea consultada alguna entidad de la Rama Ejecutiva.

El diligenciamiento del formulario FURAG –MECI fue realizado por la Universidad entre el 21 de febrero y 22 de marzo de 2022.

Los resultados para la Universidad Tecnológica de Pereira para la vigencia 2021 (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2021) son los siguientes:

**Grafico 1. Resultados Generales**



Fuente: Aplicativo FURAG 2022

<sup>1</sup> Resultados Medición del Desempeño Institucional vigencia 2021 Instructivo usuario – Instructivo usuario – MECI Nación Versión 1Mayo 2022.

**Gráfico 2. Tipo tacómetro, Ranking (Quintil)**



Fuente: Aplicativo FURAG 2022

El quintil es una medida de ubicación que permite organizar jerárquicamente un conjunto de datos en cinco grupos del mismo tamaño. De esta manera, una entidad podrá conocer que tan lejos o cerca está del puntaje máximo obtenido en el grupo de entidades del Orden Nacional. Una entidad con buen desempeño se ubicará en el Quintil 5, mientras que una entidad con bajo desempeño se ubicará en el Quintil 1.

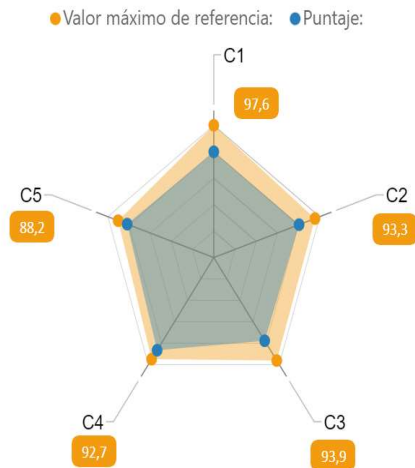
### Índices de desempeño de los componentes MECI

Corresponde a los puntajes obtenidos en cada uno de los componentes del MECI (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2021):

- Ambiente propicio para el ejercicio del control.
- Evaluación estratégica del riesgo.
- Actividades de control efectivas.
- Información y comunicación relevante y oportuna para el control.
- Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora.

### Gráfico 3. Radar, Resultados por componentes

#### II. Índices de desempeño de los componentes MECI



Componente	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
▲ C1: CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	78,1	97,6
C2: CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	78,6	93,3
C3: CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	75,9	93,9
C4: CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	84,5	92,7
C5: CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	79,8	88,2

#### III. Índices de desempeño de las líneas de defensa

Fuente: Aplicativo FURAG 2022

Este gráfico muestra el puntaje que obtuvo la Universidad por cada uno de los cinco (5) componentes del MECI y lo compara con el valor máximo de referencia del grupo de entidades del Orden Nacional.

Para la entidad consultada se muestra el resultado en color azul y el valor de referencia del grupo de entidades del Orden Nacional aparece en color naranja. Cada punta del radar representa un componente. La punta más próxima al exterior indica que el puntaje de ese componente es superior respecto de los otros y la punta más próxima al interior indica que el puntaje de ese componente es inferior respecto de los otros<sup>2</sup>.

### Índice de desempeño por Líneas de Defensa

Corresponde a los puntajes obtenidos en el esquema de líneas de defensa, las cuales corresponden a:

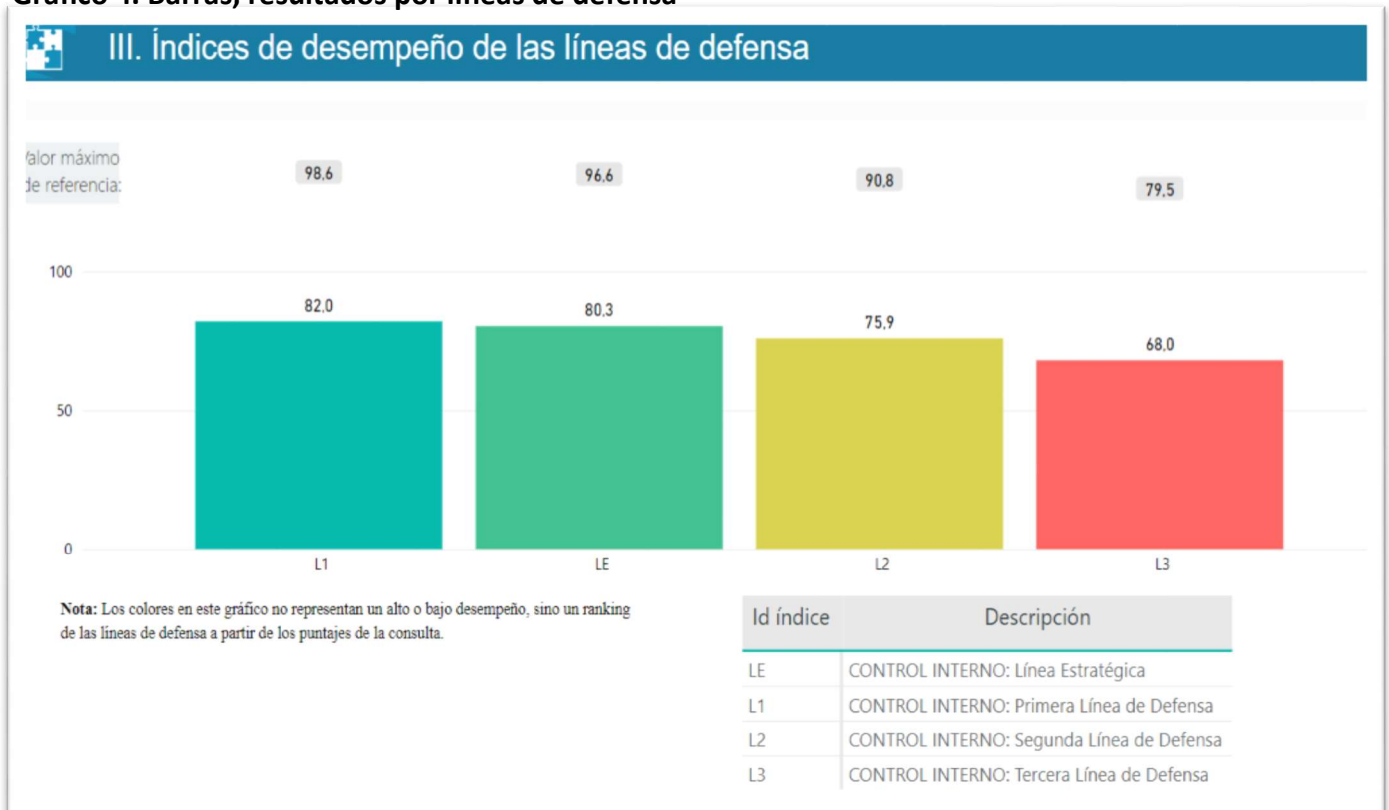
- Línea de defensa Estratégica (Corresponden a la dirección)
- Primera Línea de defensa (Corresponde a los controles operativos o de procesos y a los controles gerenciales)
- Segunda Línea de defensa (Corresponde a los controles de supervisión que hace seguimiento a la operación de la primera línea)

<sup>2</sup> Ibidem 1

- Tercera Línea de defensa (Corresponde a la Oficina de Control Interno, que evalúa la primera y segunda línea de defensa).

El siguiente gráfico de barras ordena las Líneas de defensa, de acuerdo con el puntaje obtenido en cada una de ellas de manera descendente. El eje X ubica a las Líneas de defensa y el eje Y clasifica las Líneas de defensa según el puntaje entre un valor de 0 a 100<sup>3</sup>.

**Gráfico 4. Barras, resultados por líneas de defensa**



Fuente: Aplicativo FURAG 2022

## Recomendaciones para la Mejora

A continuación, se listan las recomendaciones de mejora sugeridas en el aplicativo FURAG, de acuerdo con las respuestas realizadas en el reporte de información y a las políticas que le aplica a la Universidad.

No	Recomendaciones
1	Generar alertas al comité institucional de gestión y desempeño para la mejora de la gestión, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación del sistema de control interno, por parte del comité institucional de coordinación de control interno.

<sup>3</sup> Ibidem 1

No	Recomendaciones
2	Proporcionar una descripción del manejo frente a observaciones o desviaciones resultantes de la ejecución del control con el fin de dar lineamientos sobre los posibles cursos de acción, por parte de los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad y en coordinación con sus equipos de trabajo al momento de diseñar los controles.
3	Monitorear y evaluar la exposición al riesgo relacionadas con tecnología nueva y emergente. La actividad deben realizarla los cargos que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión (tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros, sistemas de gestión, comités de riesgos) y desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
4	Verificar que el plan anual de auditoría contempla auditorías de accesibilidad web, conforme a los criterios de accesibilidad web del anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020.
5	Promover que los líderes de procesos con sus equipos de trabajo analicen y tomen las acciones pertinentes frente a las observaciones y solicitudes que emite el Comité de Gestión y Desempeño. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
6	Promover que la Alta Dirección participe en las actividades de socialización del código de integridad y principios del servicio público. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
7	Incluir en la política de administración del riesgo, los resultados de las evaluaciones llevadas a cabo por los organismos de control. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
8	Implementar canales de consulta y orientación para el manejo de conflictos de interés articulado con acciones preventivas de control de los mismos. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
9	Implementar otros mecanismos digitales (correo, chat, entre otros) en la entidad, que permitan al ciudadano hacer seguimiento al estado de sus peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD) de forma fácil y oportuna.
10	Implementar mecanismos para facilitar al ciudadano el reporte de posibles conflictos de interés respecto a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD) de la entidad.

Fuente: Aplicativo FURAG 2022

## Enlaces de interés

Si requiere mayor información puede consultar:

[Aplicativo FURAG](#)

<https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>